

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **14 del mes de octubre del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN714/2/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SITIO WEB COSTALEGRE”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	MONOCILINDRERO SA DE CV	EDITH GUTIERREZ MERAZ

Una vez tomada asistencia, se solicita un receso de 20 minutos y se retoma el acto a las 10:20 hrs. Posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

ADAYD IA, S. de R.L. de C.V.

Pregunta 1. Página 25, numeral 5 del Anexo 1, apartado “Servicio infraestructura”: se solicita confirmar si el costo de la cuenta y de los recursos de AWS donde opera el sitio (servidor, almacenamiento, transferencia de datos, dominio y certificados) lo cubre el Fideicomiso o debe incluirse en la propuesta económica y, en este último caso, indicar el tipo de servidor y el gasto mensual actual.

R. Favor de apegarse a bases

Pregunta 2. Página 18, numeral 11.4 de las bases: se solicita confirmar que mantener el sitio en la cuenta de AWS del Fideicomiso no constituye una subcontratación de servicios de cómputo en la nube a cargo del proveedor.

R. Favor de apegarse a bases

Pregunta 3. Página 25, numeral 5 del Anexo 1: se solicita indicar el gestor de contenidos (CMS) que usa el sitio costalegre.com, su versión y el número aproximado de páginas, o confirmar que el licitante debe dimensionar el servicio con el sitio tal como hoy está publicado.

R. Favor de apegarse a bases

Pregunta 4. Página 25, numeral 5 del Anexo 1, apartado “Traducciones”: se solicita indicar el número aproximado de páginas o de palabras del sitio que deben traducirse al inglés y al francés, a fin de cotizar ese concepto.

R. Favor de apegarse a las bases

Pregunta 5. Página 25, numeral 5 del Anexo 1, apartado “Traducciones”: se solicita precisar con qué documento se acredita la revisión de gramática y ortografía “a nivel nativo certificado” y si debe presentarse con la propuesta técnica o al entregar las traducciones.

R. Deberá integrar en su Propuesta Técnica el documento que acredite el nivel nativo de revisión, tal como se establece en el apartado del requerimiento.

Pregunta 6. Página 21, numerales 18.1 y 18.2 de las bases: se solicita confirmar que contratar a traductores externos para las versiones en inglés y francés no constituye subcontratación, por tratarse de servicios de terceros proveedores en términos del numeral 18.2.

R. Estese a lo especificado en las bases.

Pregunta 7. Página 25, numeral 5 del Anexo 1, apartado "Mantenimiento": se solicita indicar el número estimado de micrositos y de artes gráficas por mes que debe considerar el precio ofertado.

R. Favor de apegarse a las bases, el proveedor deberá dimensionar un servicio mensual integral para cubrir las necesidades que surjan durante el mes, de acuerdo con lo descrito en el apartado del requerimiento.

Pregunta 8. Página 27 del Anexo 1, "Tiempo y lugar de entrega": se solicita precisar si el Fideicomiso cuenta con Google Analytics u otra herramienta de medición del sitio y si las licencias de la herramienta para los tableros de métricas con inteligencia artificial corren por cuenta del proveedor.

R. Dicha información no es necesaria para la entrega de la propuesta, apegarse a lo establecido en las bases.

Pregunta 9. Páginas 25 y 27 del Anexo 1: la página 25 señala una vigencia anual y la 27 el 31 de diciembre de 2026, por lo que se solicita confirmar que el servicio irá de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026 y que se pagará por mes de servicio prestado.

R. Estese a lo solicitado en bases.

Pregunta 10. Página 25 del Anexo 1, garantía "de 1 un año de acuerdo a las políticas del fabricante": se solicita precisar en qué consiste esa garantía tratándose de un servicio y confirmar que basta una carta del proveedor que se obligue a corregir sin costo, durante un año, los defectos de lo que desarrolle o modifique en el sitio.

R. Favor de apegarse a las bases

Pregunta 11. Página 27 del Anexo 1, "Lugar de entrega": se solicita indicar el domicilio de las oficinas del Fideicomiso y la frecuencia estimada de las reuniones presenciales, para considerar los traslados en el precio.

R. Dicha información no es necesaria para la entrega de la propuesta, apegarse a lo establecido en las bases.

Pregunta 12. Página 26, numeral 7 del Anexo 1: se solicita confirmar que no se exige acreditar experiencia con contratos previos y que la carta bajo protesta de decir verdad sobre el personal calificado acredita la capacidad técnica del licitante.

R. Favor de apegarse a las bases

Pregunta 13. Página 12, numeral 5.4.5 de las bases, y Anexo 5: se solicita confirmar que el precio se ofertará como un importe mensual y uno total por la partida única, con el IVA desglosado, que incluya todos los conceptos del Anexo 1.

R. Estese a lo solicitado en el anexo técnico.

Pregunta 14. Página 13, numeral 5.6 de las bases: en una proposición conjunta, se solicita precisar si basta con que uno de sus integrantes tenga domicilio fiscal en el Estado de Jalisco y qué documentos del numeral 5.4.2 debe presentar cada uno.

R. Estese a lo mencionado en las bases.

Pregunta 15. Página 10, numeral 5.4.2, inciso c), y página 11, numeral 5.4.3, inciso f): se solicita confirmar que el acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la opinión de cumplimiento debe presentarse con la firma autógrafa del representante legal.

R. Estese a las indicaciones establecidas en las bases.

Pregunta 16. Página 10, numeral 5.4.2: se solicita confirmar que la constancia del INFONAVIT con resultado "sin antecedentes", que corresponde a quien no tiene trabajadores registrados, cumple con el requisito.

R. Estese a las indicaciones establecidas en las bases.

Pregunta 17. Página 16, numeral 8.3.3: se solicita confirmar que, si el licitante adjudicado no está inscrito en el Padrón de Proveedores, puede firmar el contrato con el acuse del trámite de registro presentado dentro de los cinco días hábiles siguientes al fallo.

R. Estese a las indicaciones establecidas en las bases.

Pregunta 18. Página 15, numeral 6.5, inciso a): se solicita confirmar que la comparación con la media de precios de la investigación de mercado se hará con el importe antes del IVA y, de ser posible, dar a conocer esa media o el presupuesto asignado al servicio.

R. Apegarse a lo solicitado en las bases para presentar propuesta.

-----**FIN PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN714/2/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:35 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

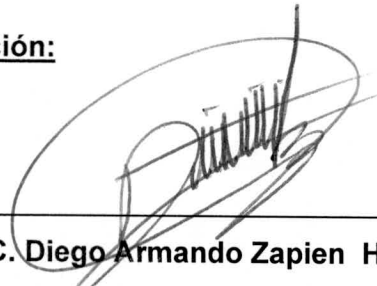
-----**FIN DE ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



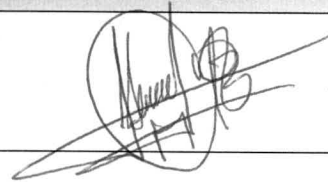
C. Diego Armando Zapien Hernandez

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa	Representante	
MONOCILINDRERO SA DE CV	EDITH GUTIERREZ MERAZ	

Área requirente:

LCP. SALVADOR ALVAREZ RAMOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PUBLICO DE TURISMO ZONA COSTALEGRE JALISCO	
--	--